



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1372/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 28570/17, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. María Fernanda Botana, en su carácter de Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, solicita el pase y designación interino de la agente María Emilia Bavio en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, a partir del día 14 de Diciembre de 2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRL/OD N° 340/2017, informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Solange Ruik, desde el día 28 de Noviembre de 2017 y hasta el 27 de Marzo de 2017.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Ruik, se propone el pase y designación de la agente María Emilia Bavio, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Resolución Presidencia N° 212/2017.

Que cabe señalar que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y actual superior jerárquico del agente Oliveira, Dra. Claudia Alvaro, ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 287/12-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer, a partir del 14 de Diciembre de 2017, el pase y designación de la agente María Emilia Bavio, Legajo N° 2680, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Solange Ruik, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Juan Pablo Chiappe, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 5 y 16, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/372/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires